

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50 pts.
Provincias, trimestre.	5'00 »
Extranjero.	10'00 »
Número suelto.	0'05 »
Idem atrasados.	0'10 »
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75 »

Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	0'50 pts.
En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id.	0'30 »
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.	

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Toda la correspondencia, al Administrador

Director: José Jesús García.

No se devuelven los originales

El triunfo de Almería

Proclamación de nuestro Diputado

La obra de redención y de justicia, há tiempo emprendida por el partido republicano almeriense, tuvo ayer digno coronamiento en el Congreso. Pese á todas las malas artes empleadas para escamotear la voluntad del cuerpo electoral; pese á todas las maquinaciones infames puestas en juego por los eternos enemigos de Almería para continuar usurpando su representación y arruinando su hacienda y desdorando su nombre, la verdad y el derecho y la razón, se abrieron paso al fin y alcanzaron la sanción soberana de la Cámara popular.

En ella, tras largo y reñido debate, se consagró ayer la proclamación definitiva de los diputados electos por esta circunscripción. Todo un pueblo, sediento de regeneración y de justicia, la aguardaba ansiosamente. La explosión de júbilo que el acuerdo del Congreso provocó anoche en la ciudad, revela, por elocuente modo, cuáles son los sentimientos unánimes de este pueblo hidalgo y generoso.

Durante largos años sufrió Almería vejámenes indignos y expoliaciones vergonzosas que arruinaron su erario y cubrieron de lodo su nombre. En vano trataba de sacudir el yugo de su ignominiosa servidumbre; los caciques malditos que la sojuzgaban y empobrecían, apretaban cada vez más el férreo dogal que oprimía su garganta.

Lanzóse entonces resueltamente á la lucha el partido republicano. En el mitin, en la plaza pública, en todas partes, clamó contra los sayones y los verdugos del pueblo. En esta hora de las supremas justicias y de las grandes verdades ¿por qué no decir que fué **EL RADICAL**, desde el momento mismo de su fundación, el portavoz y el pregonero incansable de los anhelos populares? En ruda é incesante campaña, el partido republicano y su órgano en la prensa, pusieron en la picota de la pública execración á los caciques ruines y á sus hechurados y secuaces repugnantes, que malversaron los caudales de la ciudad y llenaron de oprobio el limpio nombre de Almería. El pueblo aprendió á odiarlos y esta fué la base de su redención. En las últimas elecciones de Diputados, rompió al fin sus cadenas; y el acuerdo adoptado ayer por el Congreso, le reintegra en la plenitud de su soberanía.

Dice bien nuestro insigne jefe don Nicolás Salmerón, en el

sentido telegrama que á nuestros amigos dirige y que en otro lugar de este número publicamos. Se ha hecho justicia: que ella sea comienzo de positiva redención de nuestra provincia.

Sí: el pueblo republicano, que lo es todo el pueblo honrado de Almería, ha echado ahora los cimientos de su regeneración, llevando á la Cámara popular al elocuente Diputado republicano que en ella ha de luchar, estamos de eso bien seguros, por su redención y su prosperidad. El triunfo que la ciudad celebra hoy, regocijada y jubilosa, no es sólo del partido republicano; es de Almería entera, que en él ve cifradas sus esperanzas halagadoras de un porvenir más risueño, más digno, más honrado...

Nobles y generosos hijos de este pueblo bendito de nuestros amores: habeis emprendido derechamente el camino de vuestra redención. No haced alto en la marcha. Seguid con paso firme la senda que á vuestro bienestar y á vuestra regeneración conduce. Haced morder el polvo de la derrota á los caciques odiados que os arruinaron y envilecieron; y el día feliz que ahora celebramos con explosiones fervorosas de entusiasmo, señale el principio de una nueva era venturosa para este pedazo querido de la patria española.

DERROTA DEL CACIQUISMO

Sobre sus piñagatos un pueblo libre ha escrito un epitafio irónico. La batalla fué decisiva. Oculto en la penumbra de sus aviesas artes, pretendió en sus momentos de rabiosa agonia, el caciquismo, alzarse del hondo foso que para él abrieron los republicanos. Tarea inútil. La Representación Nacional, velando por los prestigios del derecho, decidió arrojarlos del augusto templo de las leyes, como antes el pueblo soberano los expulsó á trallazos del Municipio. Lo sucedido lo esperábamos.

Conociamos la minúscula insignificancia del enemigo, su tradicional deshonra, su maledicencia intelectual, sus vicios, sus errores, sus pecados, sus nefandos delitos, sus correrías, sus crímenes, sus avaricias, sus ciudadaciones, sus abominables condescendencias, y sabíamos de antemano que era incapaz de dar el frente á la luz diáfana de la verdad que ilumina, que seduce, que subyuga, que vence, que Dios al fin, majestuosa y expiéndida de los humanos, obliga á rendirse á ella á los déspotas y á los maivados, á los cobardes y á los asesinos, á las fieras sociales y á los que hicieron oposiciones repetidas al grillete presidiable. Allí no tenían los caciques campo para sus operaciones.

Cada diputado es una conciencia que lucha en la esfera de su credo

político, por el triunfo de sus ideales más ó menos equívocos; pero sin prescindir de los faeros de su dignidad, hasta el extremo de los que en Almería robaron la Hacienda Municipal, pisotearon la ley y nos condujeron á la degradación y vergüenza en que por sus esclusivas culpas nos encontramos estancados.

No cabían en el Congreso, y el Congreso les ha cerrado sus puertas. Hubieran envenenado la atmósfera de la Cámara con su aliento mofético. Hubieran dejado la roña de sus infinitas raterías sobre los rojos terciopelos. No, no; los caciques tienen su puesto preferente en Ceuta.

Es en aquel penal donde debieran vivir. Es en aquel pedazo de España africana donde los recibirán como se merecen con el látigo de la justicia que ellos inventaron para atormentar á hombres que si cayeron en las garras de la ley, no fué porque sus delitos fueran más horrendos que los de los caciques, sino porque no contaran con la impunidad de que estos han gozado en muchos años. Mas todo pasó. A manos del pueblo generoso ha caído la bestia. No hay el más remoto peligro de que resurja á la vida. No lo intentará tampoco, porque sobre sus harapos ha escrito el pueblo una ironía impercedera: «Creímos combatir á un león y ahora resulta que hemos derrotado á un ratoncillo de despensa. ¡Qué gran desencanto!

Todo su poder no ha conseguido otra cosa que levantar un poco de humo desvanecido rápidamente con el elocuente discurso de nuestro diputado. Eran chicos arriba, pequeños abajo y lo venían callando. Descansad, pues, republicanos; el enemigo no es más que un pigmeo que merece el desprecio, pero no los honores de la guerra».

DÍA DE JUBILO

Los horizontes almerienses se llenan hoy de viva claridad, que irradia no sólo sobre la ciudad antes entristecida, sino sobre los espíritus antes apocados; y esa nueva luz que vibra sobre las cosas y las almas, es esperanza, es libertad, es redención; supremo anhelo de un pueblo que después de muchos días negros de vilezas y caciquiles tiranías, destruye de un zarzapó á sus enemigos y goza al fin del primer día de victoria completa y jubilosa.

Almería la bella, Almería la noble, puede ya levantar alta la frente y más alto el pensamiento. Es día de júbilo para ella el de hoy, porque han caído los hombres que la deshonraban, que conspiraron siempre contra su bien, y que hicieron de ella el más desgraciado de los pueblos.

Es día de júbilo, para ella porque la vida nueva, potente y avasalladora se ha impuesto y ha surgido con briso arranque para ennoblecer á la ciudad querida, á la madre adorada.

No hay á estas horas ningún almeriense que se precie de amar de veras á su tierra natal, que no sienta hoy esa alegría sana y justa por el triunfo de la verdad y de la justicia que simboliza la victoria de nuestro ilustre paisano el diputado D. José Jesús García.

EN NUESTRA CASA

Es difícil reflejar el aspecto que desde las primeras horas de la noche ofrecían las oficinas de **EL RADICAL** y los amplios salones del Circulo republicano. Compacta muchedumbre de amigos y correligionarios se apiñaba en una y otra parte, ansiosa de noticias.

En los semblantes de la multitud se

retrataba la zozobra y la duda. Los caciques habían vertido todo género de noticias absurdas, alarmando de manera tan extraordinaria á las gentes que nos quieren, que no hubiera sido posible contener las masas, de haberse confirmado las especies lanzadas con intención por los asalariados de los funestos pactistas.

A las ocho se recibieron los primeros telegramas dando cuenta de que había comenzado la discusión de las actas. El presidente de la Junta Municipal, D. Matías Company, suplicó á los correligionarios que se encontraban en **EL RADICAL**, que le siguieran al Circulo. Así lo hicieron todos, y allí va, el Sr. Company leyó los despachos que había, con el carácter de urgentes, transmitido la Agencia Almodóbar.

Antes de que concluyera el Sr. Company la lectura, llegó el telegrama anunciando la proclamación y su lectura produjo tan indescribible entusiasmo, que era punto menos que imposible contener á los reunidos en sus trasportes de gozo y de alegría. Momentos más tarde, sonaron infinidad de cohetes, y las masas se despararon por las calles de la ciudad, dando vivas al diputado republicano.

REGOCIJO POPULAR

A las diez de la noche se organizó una nutrida manifestación. En la ca-

lla de Navarro Rodrigo se encontraron los manifestantes al popular Alcalde don Joaquín Laynez y prorrumpieron en entusiastas vivas á Almería y al diputado don José Jesús. La autoridad popular, se dirigió al frente de la multitud al teatro y ordenó que la banda que actúa en aquel coliseo, saliera con objeto de acompañar á la manifestación. Desde el teatro se dirigió ésta al Ayuntamiento. El Alcalde dirigió la palabra á los reunidos en términos elocuentes, arrancando grandes aplausos.

Después la música ejecutó himnos nacionales, y la manifestación, visitó la casa del Diputado don José Jesús y la redacción de **EL RADICAL**. En una y otra parte se repitieron las manifestaciones de júbilo.

A las cuatro de la mañana, continuaban las manifestaciones de entusiasmo. Los cohetes suenan sin cesar, y la música se oye aún en las calles.

LA ESTRELLA

SOLEDAD ANÓNIMA de SEGURO

Vida, Incendios y marítimas.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

Candidatura republicana PARA CONCEJALES

DISTRITO PRIMERO

(Ayuntamiento, Almedina y Escuela Normal.)

Don José Lozano Tenorio

DISTRITO TERCERO

(Pavia y Malecón.)

Don José Cruz Arboledas

DISTRITO CUARTO

(Granada, Terrisa y Apolo.)

Don José Lea Pascual

DISTRITO QUINTO

(Enjendro y Jaruga.)

Don José Rumi Abad
Don Francisco Sánchez Moncada

DISTRITO SEXTO

(Cañada y Monserrat.)

Don Gaspar Muñoz Cañadas

DISTRITO SEPTIMO

(Molinos, Diezmo y Despeñaperros.)

Don Manuel Maher Meca

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices punto vainica, etc. etc. ejecutados con la máquina **DOMESTICA BOBINA CENTRAL** la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. *Máquina para toda industria en que se emplee la costura*

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: **ADOCKY Compañía**
SUCURSALES EN ALMERIA:
Almería.—Puerta de Purehona, núm. 4.
Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.
H. Overa.—Calle del Sepulcro, núm. 2.

Almería en el Congreso

Las actas de Almería

Lacierva y Merino

Madrid 9-17-10

(Urgente)

Ha comenzado en el Congreso la discusión de las actas de Almería, en medio de la mayor expectación.

El Sr. Lacierva defiende el voto particular en el que se pide la declaración de gravedad de los tres lugares. Para ello dice que se funda en los escamoteos del censo y en las computaciones indebidas de votos que se realizaron al practicar el escrutinio.

El Sr. Merino aboga por la proclamación de Cortina y de los otros dos candidatos que aparecen derrotados. Impugna extensamente la proclamación de los candidatos electos y dice que el escrutinio se falseó por la tolerancia y la parcialidad del magistrado que lo presidía. Supone que los republicanos ejercieron coacciones y disolvieron violentamente la Junta. Afirma que involucrando las actas, se favoreció á los candidatos conservador y republicano proclamados por aquella. El Congreso, añade, no puede sancionar esas ilegalidades, aunque se cometieran con el pretexto de descuajar el caciquismo.

Francos Rodríguez

Madrid 9-18-45

(Urgente)

Contesta á los Sres. Lacierva y Merino, el elocuente diputado Sr. Francos Rodríguez, director del *Heraldo*.

En el primer momento, dice, á la mayoría de la comisión le parecieron graves las actas que se discuten; pero después modificó su criterio, en consideración á las circunstancias especialísimas que en Almería concurren.

Cuando se nombra á Almería, evócase el recuerdo del caciquismo tradicional que hizo presa en aquella provincia desventurada. La Comisión ha tenido ocasión de observar y de persuadirse, de que sólo en la capital hubo verdadera elección. Por eso propone la proclamación de los candidatos que en ella triunfaron. (Bien, bien.) En los pueblos de la circunscripción se cometieron tales atropellos y se simuló de tal manera una elección que no se verificó en realidad, que estas evidentes falsedades, justifican todo lo ocurrido en el escrutinio. Contra las ilegalidades cometidas en los distritos rurales, se explica que se ejerciera el derecho legítimo de defensa. (Muy bien)

Discurso de D. José Jesús García.

Madrid 9-19

Habla el diputado republicano don José Jesús García para

defender su acta. Vengo á cumplir, exclama, con el deber de decir la verdad. Me explico perfectamente que se encuentre algo excepcional en el acta que se discute; pero tened en cuenta, señores diputados, que en Almería todo es excepcional. Las únicas actas verdaderas que jamás hubo allí, son las actuales. Hacía falta dar un golpe decisivo que acabara de una vez con el odioso caciquismo que arruinó y envileció á aquella provincia infortunada. Ahora nos reunimos para darlo, cuantos sentimos verdadero amor por ella. Allí existe un estado de opinión completamente hostil á los elementos que hasta aquí dirigieron y deshonraron la política almeriense.

El Sr. Merino.—Esos estados de opinión no dan actas.

El Sr. Jesús García.—Pero dan votos y legitiman nuestra representación. (Muy bien.—Aprobación.)

Es inexacto, continúa diciendo el elocuente diputado por Almería, que los republicanos ejercieron las coacciones que aquí se han supuesto. Quien como yo estubo encarcelado en el periodo electoral, mal pudo ejercerlas. Encarceláronme injustamente, suponiéndome autor de un artículo publicado en EL RADICAL. Los candidatos derrotados aconsejaron al Juez que me prendiese y me comunicase. Yo dije á aquel magistrado que practicase sus funciones de justicia por propio impulso, no obediendo á inspiraciones ajenas.

El Sr. Merino.—Eso no existe en el expediente.—(Protestas é increpaciones de los republicanos.)

El Sr. Jesús García.—Pero conste como prueba moral, para que su señoría rectifique sus opiniones.

Los republicanos, agrega, aunque constituyen allí un partido fuerte y vigoroso, abstenerse de tomar activa parte en la lucha política diaria. Los liberales estaban organizados y ejercían el poder; pero su gestión desafortunada les malquistó con la opinión. Los partidos monárquicos deben enaltecer nuestra investidura y al Congreso interesa sobremanera que no se sienten aquí personas que tienen su honor en entredicho (Impresión.)

Examinando las actas, continúa, obsérvese que excepto en la capital, la elección se falseó en todas sus partes por los candidatos derrotados y por sus secuaces. Como el único dato cierto, es el de que sólo hubo verdadera elección en la capital, se impone la necesidad y la justicia de proclamar á los que resultaron en ella victoriosos.

El triunfo mío, sigue diciendo el Sr. Jesús García, ha sido bendecido por el pueblo. Los republicanos fuimos ordenada y correctamente á la elección. A pesar del retraimiento de una

parte del cuerpo electoral, obtuvimos en la lucha una gran mayoría. En muchos distritos rurales, ni siquiera se abrieron los colegios. Las actas de esos pueblos fueron amañadas por los vencidos antes del día de la elección. Muchas de ellas, no llegaron siquiera por el conducto legal.

En el acto del escrutinio movióse tumulto, porque la muchedumbre se oponía á que el Juez, convirtiéndose en instrumento de los caciques, nos arrebatara nuestra legítima representación.

El Juez me rogó que yo influyera para apaciguar el tumulto. Le contesté que no debía espantarse de él, quien llevaba dentro los motivos del espanto.

El Sr. Navarro Ramírez y yo garantizamos el orden al gobernador. En la sala en que se verificaba el escrutinio, los candidatos derrotados se presentaron con más de trescientos hombres para imponerse por el terror. Nosotros éramos pocos y además nos cachearon al entrar. El magistrado escrutador era enemigo personal mío. Por motivos relacionados con el ejercicio de mi profesión, habíamos roto toda clase de relaciones. Mal podía favorecerme de intento.

Aplaude, por último, al gobierno, por haber realizado una obra humanitaria, mandando á los tribunales á quienes trataron de usurparle su legítima representación.

El Sr. Jesús García es felicísimo por su elocuente discurso.

Conclusión del debate

Madrid 9-19-45

(Urgente)

El ministro de la Gobernación Sr. García Prieto, agradece los elogios que el Sr. Jesús García dirige al gobierno, por haber secundado la obra de sinceridad electoral iniciada por el Sr. Maura.

El Sr. García Alix dice que actas como las de Almería deben rechazarse. El Sr. Merino rectifica, retirando su voto. El Sr. Lacierva reconoce que el estado excepcional de Almería necesitaba de una política redentora; pero los vicios electorales deben ser rechazados por el Congreso. El Sr. Acebo defiende la proclamación de Cortina.

LA VOTACIÓN

Madrid, 9-19-45

(Urgente)

Puesto á votación el dictamen de gravedad de las actas de Almería, se desecha nominalmente por 97 votos contra 31.

Retiranse los demás dictámenes parciales y se aprueba el que propone la proclamación de los Diputados electos D. José Jesús García, D. Antonio Na-

Maiz

Está para llegar el vapor "Berenguer el Grande", que trae el primer cargamento procedente de la República Argentina.

El vapor "Auguste", está cargando otras 25.000 fanegas de igual procedencia, clase superior.

M. BERJÓN.

Nota.—Pronto se ofrecerá cebada, superior calidad y en buenas condiciones.

PREMIADO

CON

medalla de oro.

DIEGO SALMERÓN

MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración

GRANDES TALLERES

Calle Conde O'Falla

Bajos del Hotel Londres,

ALMERIA

Especialidad en

estilos

Luis XVy

moderno.

varro Ramírez y D. Leopoldo Cortina.

ALMODOBAR.

FELICITACIONES

Madrid 9 19 30

(Urgente)

Plácido Langle, Gaspar Núñez, Matías Company, Manuel Maher, José Zea.

ALMERIA

Ganada batalla. Soy diputado. Júbilo inmenso en la minoría y en la Cámara. Llegaré el sábado.

PEPE JESÚS.

Madrid 9-20

(Urgente)

Plácido Langle

ALMERIA

Se ha hecho justicia. Que sea comienzo de positiva redención de la provincia.

NICOLÁS SALMERÓN.

Madrid 9-20

(Urgente)

Plácido Langle

Me asocio al justo regocijo del pueblo de Almería, como representante del partido republicano en la Comisión de actas.

EMILIO JUNOY.

José Jesús

MADRID

Noticia triunfo producido explosión entusiasmo. Reciba mil parabienes y un fuerte abrazo.

PLÁCIDO LANGLE

Nicolás Salmerón

MADRID

Almería entera agradece con toda su alma las gestiones realizadas por el más ilustre de sus hijos. Júbilo inmenso en toda la población. Trabajaremos fervorosamente á fin de que este triunfo abra nueva era de regeneración para esta provincia idolatrada.

PLÁCIDO LANGLE.

Emilio Junoy

Diputado á Cortes

MADRID

Partido republicano y ciudad entera agradeciente vivamente sus gestiones consecución triunfo recibido con júbilo in-

menso.

PLÁCIDO LANGLE.

José Francos Rodríguez

Director del «Heraldo»

MADRID

Noticia proclamación Jesús García, provocado explosión entusiasmo. Almería entera le agradece eficaz apoyo con que ha cooperado consecución triunfo deseado por todos los buenos almerienses.

PLÁCIDO LANGLE

Nicolás Salmerón

MADRID

Junta municipal le expresa su vivo agradecimiento por su eficaz cooperación en pro consecución triunfo Jesús García, con lo que se ha satisfecho ansiada aspiración de esta querida provincia, por cuya redención abogaremos sin descanso.

COMPANY.

José Jesús García

Victoria 4.

MADRID

Redacción RADICAL envía cariñoso abrazo ilustre diputado y jefe.

Segura, González, Burillo, García.

José Jesús García

Victoria 4.

MADRID

Juventud republicana le saluda, enviándole entusiasta felicitación.

GASPAR COMPANY.

Candidatura republicana

La Junta municipal de nuestro partido se reunió ayer tarde para adoptar resoluciones definitivas, relacionadas con la próxima contienda electoral.

Se acordó mantener íntegra la candidatura anteriormente proclamada por la Junta municipal, sin más diferencia que restablecer el nombre de D. José Rumi Abad por el distrito de Jaruga y Egesdro, en unión del otro candidato D. Francisco Sánchez Moncada, por considerar que ese distrito ofrece mayores ventajas que el Centro, para la lucha.

En otro lugar publicamos la candidatura republicana, con la cual se demuestra que carecía de fundamento cuanto se ha dicho estos días sobre pacto y arreglos con otros elementos políticos.

Se vende un magnífico esrnage (jardinería) en perfecto uso, y una buena jaca. En esta redacción, darán razón.